I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001565

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 14 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3136/2015; el Ordinario Nº400/821/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Nº505/19/2015 del Departamento de Derechos de Aseo; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento
228	LOS ALMENDROS N° 6058	$ 186.766.-	$ 50.000.-	$ 45.589.-	16/09/2015
229	PJ. NAT. IGNAC DOMEYKO N° 2720	$ 202.433.-	$ 40.487.-	$ 40.487.-	24/09/2015
230	CAUPOLICÁN N ° 7190	$ 275.046.-	$ 160.000.-	$ 115.046	30/09/2015

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/ccr
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (3)
Página Web.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2015



CONVENIO DE PAGO N°228

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Director de Administración y Finanzas (S), Don Ramiro Reyes Rebolledo, C.I.: 7.980.816-4, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: BIERNAY SEPULVEDA VICTORIA DEL T
Rut:
Dirección:
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 186,766**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A AGOSTO 2015	$	186,766
MENOS CUOTA AL CONTADO 27 % DE PIE	$	50,000
SALDO NETO A PAGAR 3 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1712	$	136,766

3. El vencimiento de las cuotas será el último día hábil de cada mes. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en tres ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	**17/08/2015**	**1,712**	**50,000**
1	**16/09/2015**	**1,713**	**45,589**
2	**16/10/2015**	**1,714**	**45,589**
3	**16/11/2015**	**1,715**	**45,588**

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : Victoria Bienvaj Sepúlveda

RUT : [redacted]

TELEFONOS : [redacted]

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
2015
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MARTES 25 DE AGOSTO DEL

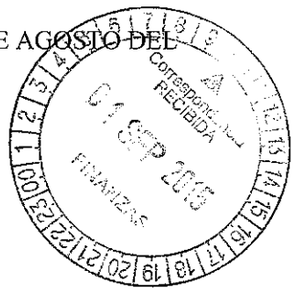

CONVENIO DE PAGO N°229

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Director de Administración y Finanzas (S), Don Ramiro Reyes Rebolledo, C.I.: 7.980.816-4, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: HERMOSILLA FUENTEALBA NANCY CARO

Rut:
Direc
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **202,433**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A AGOSTO 2015	$	202,433
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	40,487
SALDO NETO A PAGAR 4 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1716	$	161,946

3. El vencimiento de las cuotas será el último día hábil de cada mes. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en tres ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

1

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	25/08/2015	1,716	40,487
1	24/09/2015	1,717	40,487
2	26/10/2015	1,718	40,487
3	23/11/2015	1,719	40,487
4	23/12/2015	1,720	40,485

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO :

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2015



CONVENIO DE PAGO N°230

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Director de Administración y Finanzas (S), Don Marcelo Gacitua Bastidas, C.I.: 12.271.582-5, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: ACEITON ACEITON MARIA
Rut:
Direc
Com

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **275,046**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A AGOSTO 2015	$	275,046
MENOS CUOTA AL CONTADO 58 % DE PIE	$	160,000
SALDO NETO A PAGAR 1 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	115,046

BOLETIN 1721

3. El vencimiento de las cuotas será el último día hábil de cada mes. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en tres ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

1

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	31/08/2015	1,721	160,000
1	30/09/2015	1,722	115,046

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE DEPTO. DERECHOS DE ASEO

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : María Luisa Aviles

RUT :

TELEFONOS :